

*Correspondencia Particular del Director de*

**NOVEDADES**

BUCARELI 23

MEXICO, D. F.

México, 17 de septiembre de 1946.

A los señores Colaboradores de Novedades.

Distinguidos y respetados amigos:

Me he permitido consultar a la Gerencia General si las colaboraciones con que se honra Novedades son exclusivas, o no, es decir, si pueden o no pueden ser publicadas en otros periódicos de la capital, de algunas otras ciudades del país, o aun del extranjero, simultánea o posteriormente a la fecha en que aparecen en estas columnas.

La Gerencia General entiende, y así me ruega que lo haga del conocimiento de los señores Colaboradores, que los artículos que nos hacen el favor de escribir para Novedades son exclusivos para este diario.

Ello, por supuesto, no significa de ninguna manera, que se pretenda que no colaboren en otras publicaciones; pero sí que tengan la bondad de estimar las colaboraciones con que nos favorecen como solamente nuestras.

Con mi más respetuosa y afectuosa consideración.

*A. Luján*

El Director.